



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE GALGOS
Sevilla

Sevilla a 11 de noviembre 2020

COMUNICADO COMITÉ CARGOS TÉCNICOS DE ANDALUCÍA

El Comité de Cargos Técnicos de Andalucía procede a dar las pautas para participar como Cargo Técnico en esta temporada:

- 1.- Los Cargos Técnicos que deseen participar comunicarán a la persona responsable del Grupo (abajo os dejamos los contacto), su disponibilidad para actuar, se hará vía Whassaap.
- 2.- El Director de Carreras elaborará la propuesta de Cargos Técnicos elegidos.
- 3.- El Director de Carrera solicitará a la persona responsable por grupo la petición de descarga de la autorización para desplazamiento de los Cargos Técnicos asignados.
- 4.- Una vez validado la petición por la persona responsable de cada grupo, el Director de Carrera mediante Whassaap, autorizará al Cargo Técnico designado para descargarse la autorización auto-rellenable de la página Web.
- 5.- Dicha autorización junto a la declaración responsable y la licencia de Federativa serán los documentos necesarios para realizar el desplazamiento hasta el corredero.

NOTA IMPORTANTE: La descarga del modelo de desplazamiento sin autorización previa por el responsable de Grupo, será motivo de apertura de expediente sancionador por parte del Comité de Cargos Técnicos de Andalucía.

Con el fin de cumplir el protocolo, los responsables de grupo emitirán a las autoridades, el listado con los Cargos Técnicos autorizados para desplazarse.

En el Campo de Carreras solo se admitirá la entrada de los Cargos Técnicos autorizados, así como los 5 representantes mayores de 16 años de cada club autorizados por la Federación.

Personas Responsables de cada Grupo:

Grupo 1º Francisco José Ortega Benitez.- 610 708 500

Grupo 2º Pedro Recio Jiménez- 610 982 902

Grupo 3º David Domínguez Valiente- 661489651

Grupo 4º Fernando Pérez Lara - 619037511

Grupo 5 Gabi Santos Bonilla - 645 946 370

Firmado.- Jesús Carrión Reina
Presidente de Cargos Técnicos de Andalucía.